



Colegio



**Ntra. Sra.
del Carmen**

PLAN DE ACOGIDA



Este documento es propiedad del Colegio Ntra. Sra. del Carmen quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno.

No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid.

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Acogida ha de entenderse como el conjunto de actividades dirigidas a conseguir que nuestro Colegio se presente como un lugar cálido y seguro en el que se facilita el complejo proceso de adaptación. Este plan debe hacerse extensivo a los nuevos alumnos y sus familias, que cada año se incorporan a nuestro Centro, y al profesorado que inicia su labor en él.

La incorporación al sistema educativo es un momento de especial relevancia para el nuevo alumno y sus familias. Supone el paso de entorno seguro que supone el hogar a un nuevo mundo desconocido. Por ello se debe diseñar y desarrollar con mimo este inicio de forma que los alumnos y sus familias pierdan el miedo a la nueva situación, logrando transformar el Centro en un segundo hogar.

El tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria también implica un cambio significativo en la vida escolar del alumnado, por lo que tiene una estrecha relación con el éxito futuro en sus estudios. Se hace pues imprescindible el promover acciones para que el alumnado de este nivel se adapte sin dificultad al nuevo centro o a la nueva etapa educativa y que esta adaptación repercuta positivamente en los resultados académicos y en la mejora de la convivencia motivo por el cual este Plan estará también relacionado con las actuaciones del Plan de Convivencia.

También es relevante el número de alumnos inmigrantes escolarizados en el Colegio, en parte por la realidad socioeconómica actual de nuestro país, que requiere o favorece la movilidad de los trabajadores y que obliga a las familias a variar su lugar de residencia y en parte por la realidad socioeconómica de países de otros países.

Nuestro Colegio quiere adecuarse a esta realidad, una sociedad multicultural y móvil, y adoptar una serie de medidas organizativas que intenten dar la respuesta más adecuada a las necesidades que se plantean.

Así mismo, al inicio de cada curso, se incorporan al Centro nuevos profesores, que desconocen la historia y el funcionamiento del mismo. Por ello se justifica la conveniencia de contar con un Plan de Acogida que favorezca la integración de los nuevos alumnos y nuevos profesores. Se trata de un proyecto integral, dirigido a la totalidad del alumnado, sea o no inmigrante, y al profesorado recién llegado, asumido por toda la Comunidad Educativa, que debe hacer que nuestro Proyecto Educativo se lleve a cabo desde el respeto y la afectividad.

2.OBJETIVOS.

○ GENERALES.

- Lograr la mayor aceptación de toda la comunidad educativa, fomentando actitudes de acogida y cooperación, hacia el nuevo alumnado
- Facilitar la acogida del nuevo profesorado que se incorpora al Centro.

○ ESPECÍFICOS.

- Facilitar la inserción en el Centro educativo del nuevo alumnado para mejorar su adaptación personal y social.
- Garantizar la escolarización, en condiciones de igualdad de oportunidades, del alumnado en situación de desventaja social.
- Conocer las características personales, familiares, culturales y escolares de cada nuevo alumno.
- Contribuir a que las familias se sientan parte integrante de nuestra Comunidad Educativa y sientan presente la valoración y el respeto hacia sus culturas.
- Establecer una comunicación con las familias lo más continuada y fluida posible.
- Motivar a toda la Comunidad Educativa para crear un ambiente escolar acogedor en el que todos se sientan bien recibidos y atendidos.
- Fomentar la responsabilidad, el respeto y la ayuda del resto de los alumnos hacia los recién llegados para que conozcan el medio escolar, los hábitos y normas básicas y conseguir su integración de forma satisfactoria.
- Establecer un clima adecuado dentro del aula que favorezca la interrelación del grupo con sus nuevos compañeros.
- Promover actitudes que eviten la discriminación por razón de cultura, sexo, nivel económico, religión etc.
- Fomentar una expectativa positiva en los alumnos.
- Crear líneas de colaboración del Centro Educativo con instituciones públicas y entidades privadas.
- Compensar las dificultades, del alumnado que desconozca el idioma, con estrategias para favorecer su aprendizaje y facilitando la consecución de objetivos.
- Proporcionar a los profesores recién incorporados información acerca de las líneas de actuación del Centro, de los documentos que lo rigen, de la organización del mismo y de la labor de cada uno de los miembros de la comunidad escolar.
- Facilitar la labor docente.
- Facilitar el conocimiento de las instalaciones y recursos del Centro.

3.ACTUACIONES.

○ CON EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A LA ESCUELA INFANTIL (E. INFANTIL 1^{ER} CICLO).

En el momento de formalizar la matrícula del nuevo alumno, a los padres se les entregará la información relevante para el comienzo de la escolaridad, tales como:

- Convocatoria de reunión de comienzo de curso (primeros días de septiembre).
- Material necesario.

- Orientaciones específicas del control de esfínteres y rutinas para que se trabajen durante el verano.
 - El Colegio Ntra. Sra. del Carmen establece un Período de Adaptación para facilitar el proceso de integración del alumnado de tres años a la vida escolar, intentando consolidar hábitos de seguridad e higiene, evitando riesgos de desorientación y situaciones de soledad no deseables en aquellos casos que así lo requieran, explicándoles en una realización cada vez más autónoma de estas tareas, proporcionándoles seguridad y confianza y potenciando sentimientos de autoestima en relación con su cuerpo. Este período de adaptación oscila en función del grado de integración de algunos casos muy puntuales y de las necesidades de las familias, los cuales serán valorados por el equipo de Educación Infantil.
- **CON EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO (E. INFANTIL 2º CICLO) Y SUS FAMILIAS.**
- En el momento de formalizar la matrícula del nuevo alumno, a los padres se les entregará la información relevante para el comienzo de la escolaridad, tales como:
 - Convocatoria de reunión de comienzo de curso (primeros días de septiembre).
 - Material necesario.
 - Orientaciones específicas del control de esfínteres y rutinas para que se trabajen durante el verano.
 - Al comienzo de curso:
 - Reunión informativa en la que se explica el funcionamiento del Colegio, explicación del período de adaptación y las normas de aula (almuerzos, marcación de ropa, material de clase, tutorías, cumpleaños...).
 - Período de adaptación, que se ajustará a las fechas establecidas en las instrucciones de inicio del curso escolar, que consiste en una entrada paulatina y en cortos períodos de tiempo del alumnado de infantil (la clase se divide en dos grupos, asistiendo al principio hora y media o dos horas cada grupo, posteriormente se juntan los dos grupos pero en un espacio de tiempo reducido para, poco a poco, pasar al horario general establecido en el Colegio.
 - Durante el período de adaptación la comunicación entre Colegio-Familia será muy estrecha y se facilitará a las mismas la información necesaria así como ayuda en la realización de documentos, solicitudes, etc.
- **CON EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1º E. PRIMARIA Y SUS FAMILIAS.**
- En el mes de septiembre y al inicio del período lectivo, se desarrollarán, actividades de acogida, cuyo objetivo básico es facilitar la integración del alumnado en la nueva etapa escolar, pudiendo desarrollarse, entre otras, las siguientes:
 - Presentación, conocimiento y dinámicas de grupo, que faciliten la integración del alumnado en el grupo.

- Conocimiento del Reglamento de Régimen Interior y de los planes y actuaciones que se desarrollen en el centro, como el plan de convivencia o el plan de fomento de la lectura.
- Conocimiento del Colegio, de las instalaciones, de los recursos, de las actividades extraescolares y complementarias, etc.
- En una reunión general de tutoría, a celebrar lo antes posible, el tutor Informará a las familias acerca del funcionamiento del Centro, Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia y características de la etapa educativa. En la reunión destinada a tal fin se presentará el Equipo Directivo .
- **CON EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1º E.S.O.**
- Al comienzo del curso, y antes del comienzo de las clases, el Equipo Directivo constituirá y convocará al Equipo de Acogida que estará formado por el Coordinador de Sección, la Orientadora, el Coordinador de Convivencia, el profesorado de Lengua castellana y literatura y Matemáticas y los tutores de 1.º de ESO. En ese momento se coordinarán las actividades a desarrollar, los responsables y los recursos necesarios.
- En el mes de septiembre y al inicio del período lectivo, se desarrollarán, actividades de acogida, cuyo objetivo básico es facilitar la integración del alumnado en la nueva dinámica escolar, pudiendo desarrollarse, entre otras, las siguientes:
 - Presentación, conocimiento y dinámicas de grupo, que faciliten la integración del alumnado en el grupo.
 - Conocimiento del Reglamento de Régimen Interior y de los planes y actuaciones que se desarrollen en el centro, como el plan de convivencia o el plan de fomento de la lectura.
 - Conocimiento del Colegio, de las instalaciones, de los recursos, de las actividades extraescolares y complementarias, etc.
 - El primer día de clase se dividirá al grupo de clase en grupos más pequeños de cuatro alumnos. Se podrá hacer de forma aleatoria o siguiendo el listado de clase. Se debe procurar que haya alumnos nuevos y antiguos en cada uno. Durante la primera semana los antiguos tienen que presentarle al compañero nuevo al menos a tres amigos (preferiblemente en el recreo). A final de semana los nuevos dirán en clase a quiénes han conocido.
- Evaluación inicial:
 - Con los alumnos procedentes de otros centros incluirá pruebas psicopedagógicas a realizar por parte del departamento de orientación y pruebas para determinar el nivel de competencia curricular en las materias instrumentales, a realizar por el profesor de la materia.
 - De los alumnos que han cursado Educación Primaria en nuestro Colegio, serán los tutores de 6º de E. Primaria quienes informen, en una reunión establecida en el calendario académico, al profesorado de 1º de ESO de los aspectos más relevantes de cada alumno.
 - La Orientadora coordinará la recogida y difusión de los resultados de estas pruebas entre los profesores para determinar el nivel del alumnado y para detectar qué alumnos son susceptibles de recibir apoyos, refuerzos o

- necesitan adaptaciones curriculares. Para ello se tendrán en cuenta también los informes sobre los alumnos que se remitan desde los centros de educación primaria de procedencia.
- En la primera semana se realizará una evaluación inicial con todos los profesores y presidida por el tutor. Su finalidad será detectar la necesidad de incorporación al refuerzo de las materias instrumentales. Además no sólo se referirá a aspectos curriculares de cada materia, sino que incluirá los informes individuales de la evaluación final de la etapa de educación primaria que revistan interés para la vida escolar, y los datos obtenidos por los propios tutores y profesores sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes.
 - En una reunión general de tutoría, a celebrar lo antes posible, el tutor Informará a las familias acerca del funcionamiento del Centro, Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia y características de la etapa educativa. En la reunión destinada a tal fin se presentará el Equipo Directivo.
 - La Orientadora y la Coordinadora de Sección proporcionarán orientaciones generales de cómo ayudar a sus hijos en el estudio y también se recogerá de las familias, aquella información de sus hijos que sea relevante para el proceso educativo.
 - Seguimiento de las medidas de acogida:
 - Durante el mes de septiembre el equipo docente podrá adoptar las medidas oportunas en relación con los conocimientos y competencias de los alumnos, con especial incidencia en:
 - La implantación de programas y actuaciones que mejoren las habilidades que integran la comprensión lectora.
 - Metodologías de aula que desarrollen la cooperación y colaboración entre el alumnado.
 - Proyectos interdisciplinares.
 - Tutorías compartidas.
 - Igualmente, el equipo docente determinará el alumnado que sea susceptible de recibir atención académica específica. Además, los alumnos dedicarán parte de las sesiones de tutoría para reflexionar con su tutor sobre las incidencias del período de acogida y de los primeros días de clase, así como para establecer acuerdos y compromisos que promuevan la convivencia y prevengan conflictos.
 - Se informará a los padres de las materias que deben ser reforzadas en cada caso, así como de otros aspectos que a juicio del tutor sean significativos.
 - El Equipo de Acogida hará un seguimiento del Plan de Acogida a lo largo del primer trimestre, valorando resultados académicos, grado de integración de los alumnos y evolución en su comportamiento.
 - **CON EL ALUMNADO EXTRANJERO O DE INCORPORACIÓN TARDÍA.**
 - En la matriculación:

- Se procurará que el primer contacto con la familia sea acogedor. La relación entre la familia y el Colegio será más fluida si los padres y madres perciben una actitud de ayuda y colaboración.
- Corresponderá a la Secretaría del Centro la recepción de los documentos necesarios para la incorporación del alumno al Centro. Tanto para este requisito como para las actuaciones siguientes, en caso de desconocimiento del idioma, se recabará la ayuda de algún alumno del Colegio o de cualquier otra persona para que sirva de traductor, asegurando a las familias que la información aportada es confidencial.
- Entrevista inicial:
 - Para la incorporación del alumnado al Colegio, esta entrevista con la familia es requisito imprescindible. Correrá a cargo del Coordinador de Sección quien podrá solicitar la colaboración de la Orientadora. Esta entrevista tiene por objetivos:
 - Recoger información básica y necesaria sobre el alumno y su familia.
 - Proporcionarles información sobre el Ideario del Centro y organización del Colegio.
 - Dar a conocer las diferentes ayudas existentes (material, libros, etc.) así como los diversos servicios sociales o asistenciales que les puedan servir de referencia y ayuda en determinadas situaciones.
 - Es conveniente que el alumno esté presente durante la entrevista y, una vez acabada, puedan visitar todos juntos las instalaciones del Colegio.
- Proceso de acogida:
 - El tutor informará previamente al alumnado de la incorporación del nuevo compañero, fomentando actitudes de interés por conocer aspectos de su país y de su cultura mediante actividades que les ayuden a comprenderlo y valorarlo, tales como conocimiento de la situación del país de origen, monumentos, fotografías, bandera, costumbres,...
 - El Coordinador de Sección presentará al tutor el nuevo alumno y a su familia.
 - En el grupo de clase, durante la hora de tutoría, se organizarán actividades sencillas (juegos, dramatizaciones, etc.) que permitan incorporar las estructuras comunicativas más básicas de la presentación al nuevo alumno. Estas dinámicas se repetirán en varias sesiones separadas hasta que el alumno recién incorporado comience a dominar la pronunciación de los nombres e identificar a algunos de sus compañeros.
 - Otras actividades podrían ser:
 - Realizar dinámicas que permitan conocer los nombres en la lengua de origen y formar con ellos un mural.
 - Confección de rótulos con el nombre en la lengua de procedencia y en la de acogida para colocar sobre la mesa.
 - Mural con planisferio, destacando en él el país de origen.
 - El tutor organizará distintos "Grupos de Ayuda" para cada nuevo alumno. Dichos grupos estarán integrados por tres compañeros, preferentemente mixtos, y si se considera conveniente pueden contar con la presencia de

otro alumno de su misma cultura con dominio del castellano, que hará las funciones de traductor. Las responsabilidades de ese grupo serán:

- Acompañarlo durante las horas del recreo y en las entradas y salidas.
 - Enseñarle las dependencias del Colegio.
 - Ser un referente constante en cualquier dificultad cotidiana.
 - Ayudarlo en actividades concretas de aprendizaje.
 - Darle a conocer las normas de convivencia del Centro.
 - Servir de instrumento socializador tanto dentro del grupo clase como con el resto de los grupos.
- Para la correcta escolarización del alumno se desarrollarán las siguientes etapas:
 - Evaluación inicial, realizada por el profesorado que imparte cada asignatura, aplicando una prueba elaborada para tal fin. Se centrará en las áreas de Lengua y Matemáticas y, especialmente, en el nivel de conocimiento de la lengua oral y escrita.
 - Adscripción a nivel, según lo determinado por el Área Inspección Educativa, y de acuerdo con la credencial emitida por la misma. En el Centro, se tendrá en cuenta la edad y sus aprendizajes previos, su conocimiento de la lengua y su nivel evolutivo. También, se tendrá presente que en un grupo de edad homogénea es más fácil la socialización y que la relación entre iguales facilita la adquisición de las pautas de comportamiento.
 - Asignación de grupo, por el Coordinador de Sección, pudiendo contar con la colaboración de la Orientadora, y teniendo en cuenta las características de cada uno y qué grupo cuenta con clases de apoyo y/o refuerzo.
 - Adaptación del currículo a corto plazo, con medidas recogidas en la normativa vigente y que se centrarán en la valoración del nivel de desconocimiento de la lengua castellana que posibilite elaborar un plan específico de atención individual.
 - Para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa, los tutores, con el asesoramiento de la Orientadora, realizarán un informe de los alumnos con necesidades de compensación educativa, las cuales después se desarrollarán:
 - En Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria, exclusivamente dentro del aula ordinaria por el profesorado de apoyo.
 - En el Segundo Ciclo y en el Tercer Ciclo de Educación Primaria, en las áreas de Lengua y Matemáticas fuera del aula, en grupos reducidos y de forma sistemática e intensiva, complementándolo con la realización de actividades manipulativas, de juego y de socialización dentro del grupo clase. El profesor de Apoyo será el encargado de la atención de este alumnado.
 - En Educación Secundaria Obligatoria, en las áreas de Lengua y Matemáticas. Así mismo, si el desconocimiento del idioma y de nuestra cultura fuera muy significativo, durante el periodo de tiempo que se estime oportuno en cada caso, se incorporará el alumno a las clases de aprendizaje de español que imparte la O.N.G. Azacán en las aulas del Centro, dentro del horario lectivo establecido por el Equipo Directivo.

- La acción tutorial, estará encaminada a la inserción socioafectiva de todos y cada uno de los alumnos del Centro, así como a la detección de necesidades o deficiencias que, de cualquier tipo, manifiesten los alumnos. Conviene tener presente que es el ejemplo personal, más que las palabras, el que indicará las pautas y servirá de modelo. Los aspectos concretos a abordar en dicha acción serán: educación en valores, desarrollo de habilidades sociales, resolución pacífica de los conflictos, técnicas de mediación, etc. Posibles actividades a desarrollar son:
 - Al comienzo del curso, realización de una convivencia fuera del Centro con todos los alumnos del nivel para promover las relaciones socio-personales entre todos los alumnos y los tutores.
 - Utilización de las diferentes actividades lúdicas como recurso para impulsar la integración y potenciar habilidades sociales; conviene destacar las diferentes celebraciones de su cultura; costumbres y religiones (Año Nuevo, Ramadán,...). En ellas, se materializan buena parte de los contenidos básicos del currículo y son un verdadero motor dinamizador de una escuela activa.
 - Juegos para que analicen su situación personal dentro del grupo y lleguen a acuerdos o compromisos para resolver los conflictos de forma no violenta, para ayudarse mutuamente, para fomentar el compañerismo,...
 - Encuentros del tutor con los padres de los alumnos para establecer criterios y actuaciones comunes sobre los valores que presiden la labor educativa.
 - Distribución de tareas dentro del aula, en equipos, donde estos alumnos estén representados y formen parte de la dinámica interna del curso, (responsable de pizarra, orden, cajas de reciclaje, luces,...).
- Seguimiento y evaluación es responsabilidad del tutor, quien deberá coordinarse periódicamente con el resto de profesores del alumno y la Orientadora y el Coordinador de Sección. A partir de esos encuentros, se valorará el progreso del alumno y, si procede, se replanteará metodologías, contenidos y materiales nuevos.

○ CON EL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

i. Actuaciones.

Tan importante es la acogida al alumnado y sus familias, como la acogida de los nuevos miembros del Claustro. Hay que tener en cuenta que llegan a un colegio nuevo, con nuevos compañeros, nueva organización y funcionamiento. Las actuaciones que se llevarán a cabo para su integración serán:

- Presentación del Equipo Directivo. Asignación de la labor a desempeñar en el Centro y entrega de su horario.
- Presentación de la comunidad educativa, personal docente y no docente, y explicación de su labor en el Centro.
- Mostrar las dependencias más comunes del Centro.
- Entrega de un dossier con las líneas de actuación del Centro y documentos relevantes para el nuevo profesor (RRI, protocolos, circulares, etc.).
- Presentación al grupo de alumnos de los que será responsable.

ii. Desarrollo.

Cuando un profesor llegue por primera vez al Centro, ya sea al principio del curso o a lo largo de él, será acogido, inicialmente, por el Director y el Coordinador de Sección.

- El director le explicará las tareas que tiene que desempeñar en el Centro, le proporcionará acceso a la documentación necesaria y le entregará la clave personal de acceso a las diferentes plataforma virtuales del Centro.
- El Coordinador de Sección le entregará su horario personal así como el dossier informativo con la historia y las líneas de actuación del Centro, y será el encargado de asignarle un profesor-tutor que le ayudará en su integración en la vida del centro. Finalmente le presentará los grupos de alumnos de los que será responsable.

4.ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

○ CONSIDERACIONES GENERALES.

Conscientes de que, ante las nuevas necesidades, no siempre se contará con recursos suficientes, se hace más necesario que nunca aprovechar al máximo aquellos de que se dispone, tanto personales como materiales.

El profesorado asumirá que se ha de trabajar de forma global, articulando las actuaciones a partir de la coordinación con el Tutor. Además, tendrá en cuenta que las actitudes favorables como la sensibilidad, la empatía, el respeto y los conocimientos básicos de otras culturas facilitan la adaptación tanto a los alumnos como a sus padres.

Es necesario que todas las personas que vayan a tener contacto con los nuevos alumnos, sea directa o indirectamente, participen también del compromiso de facilitar lo más posible el proceso de adaptación.

Finalmente, este Plan de Acogida se basa en un principio muy claro: “La educación intercultural no se abordará solamente con acciones esporádicas y puntuales, sino que se basará en un planteamiento de totalidad, una forma de hacer, una filosofía que impregna cada una de las decisiones que se adopten”.

○ HORARIOS.

Se procurará que los horarios de las actividades de apoyo no coincidan con las áreas de Música, Educación Física, Expresión Plástica o la Tutoría, puesto que en este tipo de asignaturas el alumno que se incorpora puede participar mejor y puede sentirse más integrado en el grupo clase.

○ SEÑALIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN.

Se colocarán símbolos claros y rótulos en diferentes idiomas que ayuden a los nuevos alumnos a reconocer los lugares más comunes (aulas, aseos, Dirección, Secretaría, aula de apoyo, Biblioteca,...) para facilitar su autonomía en el Centro.

La decoración de las dependencias comunes del Colegio contribuirá a crear una ambientación que refleje la multiculturalidad del alumnado. Algunas posibles manifestaciones al respecto serían:

- Colocación de mapas o una gran esfera terrestre.
- Cartulinas con algunos de los derechos humanos en los diferentes idiomas.
- Murales titulados “Queremos vivir con” y “Rechazamos” en donde aparezcan los valores que deben presidir la convivencia.
- Frases con pensamientos que fomenten la convivencia y el trabajo.
- Planisferio en cuyo alrededor se puedan ir colocando fotos de alumnos con su nombre en los idiomas que haya en el Colegio y de las que salgan flechas hacia los países de procedencia.

5.COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD.

El Colegio, desde un primer momento, ha de ser una plataforma de apoyo y ayuda para las familias recién llegadas. Esta labor se desempeñaría a través de actuaciones como las siguientes:

- Información, si procede, sobre organismos e instituciones (dirección y teléfono del Ayuntamiento, Centro de Salud, Policía, Guardia Civil, Centro de Educación de Adultos, A.M.P.A., C.E.A.S, Cruz Roja,...).
- Información sobre Escuela de Madres y Padres, absentismo, sistema educativo, normas de convivencia, resolución de conflictos, necesidades y problemas, gestión de becas y ayudas, etc.
- Coordinación con equipos de intervención familiar.
- Actividades de integración.

6.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

La Orientadora, conjuntamente con el Coordinador de Sección, realizará el seguimiento coordinando las actuaciones de este Plan, tendrá informado al Equipo Directivo y recibirá de él la información necesaria para su funcionamiento. Se encargará de las actuaciones necesarias para el desarrollo del Plan, de la elaboración de los materiales y de asesorar a los tutores. En la evaluación del proceso de integración del alumnado acogido por el plan, se centrará en la valoración del grado de participación del mismo en situaciones significativas relacionadas con la actividad escolar tales como:

- Adquisición progresiva de hábitos de trabajo.
- Autonomía en el Centro.
- Trabajo en grupo.
- Cumplimiento de las normas de funcionamiento del Centro.
- Relaciones amistosas dentro y fuera del aula.
- Participación en actividades lúdicas y extraescolares.
- Otras situaciones significativas.
- Participación e implicación de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, tales como asistencia a reuniones o entrevistas a iniciativa del Centro o por iniciativa propia.

La evaluación del Plan será realizada por la Orientadora y el Coordinador de Sección, atendiendo principalmente a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Plan.
- % de alumnos atendidos sobre el total de alumnos acogidos.
- Satisfacción de alumnos y familias con el Plan de Acogida
- Número de profesores nuevos con los que se sigue el plan establecido.

El Equipo Directivo será el encargado de velar por el adecuado desarrollo del Plan y de proponer, si procede, las modificaciones que considere convenientes.